

MUNICIPALIDAD DE MAIPU

BOLETIN

OFICIAL

MUNICIPAL

ABRIL 2018 - Nº 061



MAIPU, 30 de abril - Año 2018 - Nº 061

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETOS

Extractados

De Alcance Particular

DECRETO Nº 222

03/04/18

Designando Personal Temporario Reemplazante por el período comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril de 2018

DECRETO Nº 223

03/04/18

Designando Personal Temporario Mensualizado por el período comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril de 2018

DECRETO Nº 224

03/04/18

Designando Personal Temporario Mensualizado por el período comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2018

DECRETO Nº 225

03/04/18

Adiudicando а la firma **ELECTROCO** CONSTRUCTORA S.R.L.CUIT: 30-71568593-7, con domicilio legal en Avenida Costanera nº 1379 de la Ciudad de Miramar, Provincia de Buenos Aires, la LICITACION PRIVADA Nº 09/2018, "Contratación Mano de Obra y Materiales para el completamiento del Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS Belgrano) y el Centro de Prevención de Adicciones (CPA) Etapa 3", en la suma total de Pesos Un Millón Doscientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Veintiuno con Seis Centavos (\$ 1.243.821,06), en un todo de acuerdo a su oferta presentada agregada al expediente Nº 4071-0118/2018

DECRETO Nº 226

03/04/18

Adjudicando al Sr. Fernando Gabriel DE SANTI. DNI: 16.791.083 CUIT: 20-16791083-2, con domicilio legal en calle 151 N° 817 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, el CONCURSO DE **PRECIOS** Nº 3/2018. "Adquisición de un artroscopio con instrumental", en la suma total de Pesos Doscientos Dieciocho Mil (\$ 218.000,00), en un todo de acuerdo a su oferta presentada agregada al expediente Nº 4071-0108/18

DECRETO Nº 227

03/04/18

Autorizando a la Oficina de Cementerio proceder a registrar, la inhumación de doña Rosa Ester

LOPEZ, DNI: 24.869.504, fallecida el día 11/12/17, realizada en Sección Nº 149 Lote Nº 06 del Cementerio local, asentado en el Folio 199 del Registro de Sepultura, y como responsable al señor Demetrio Jorge CABANILLAS, DNI: 14.905.612, domiciliado en calle San Lorenzo e Hipólito Yrigoyen de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires

DECRETO Nº 228

03/04/18

Autorizando a la Oficina de Cementerio proceder a registrar, la inhumación de doña María Josefina MARTINEZ, DNI: 3.876.955, fallecida el día 29/08/17, realizada en Sección Nº 149 Lote Nº 06 del Cementerio local, asentado en el Folio 199 del Registro de Sepultura, y como responsable a la señora María Graciela LORA, DNI: 24.148.937, domiciliada en calle España nº 853 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires

DECRETO Nº 229

03/04/18

Procediendo a la devolución de la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2.000,00), a favor del señor Julio Andrés ALFARO, DNI: 12.422.085, por los motivos expresados en el exordio precedente

DECRETO Nº 230

03/04/18

Otorgando al señor José Luís SUAREZ, DNI: 37.868.027, con domicilio real y legal en calle Belgrano n° 26 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

DECRETO Nº 231

03/04/18

Habilitando la señora Mirian Beatriz CASTILLO, DNI: 16.626.449, CUIT: 27-16626449-4, inscripta en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú bajo el Nº 3404, con domicilio legal en calle 9 de Julio nº 514 de la ciudad de Maipú, provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Fabrica de pasta – Rotisería", en el inmueble ubicado en la calle 9 de Julio nº 514, de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan

DECRETO Nº 232

03/04/18

Designando a partir del día 1º de marzo de 2018, al Dr. Héctor Gustavo NOVARINO, DNI: 10.815.308, Clase 1953, Legajo: 1333/1 en el cargo de Médico en el Hospital Municipal de Maipú, ingresando con el Grado de Asistente



MAIPU, 30 de abril - Año 2018 - Nº 061

por 36 horas semanales en el Régimen de la Ley 10.471 (Carrera Médico Hospitalaria), con imputación a la Jurisdicción: 1110105000 – Secretaría de Salud y Acción Social –Programa 51 – Partida 1.1.0.0. - Hospital Municipal de Maipú

DECRETO Nº 233 04/04/18

Asignando en forma transitoria e interina, la Función del cargo de Jefe de Compras, al agente, María Florencia RESCA, DNI: 33.661.055, Clase: 1988, Legajo: 1091/1, por el período comprendido entre el 03 de abril de 2018 y hasta el 16 de abril de 2018, inclusive, atento la licencia anual concedida a la Titular del Cargo

DECRETO Nº 234 05/04/18

Otorgando la señora Susana Beatriz PEREZ, DNI: 17.067.792, con domicilio real y legal en calle Necochea Sur n° 50 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

DECRETO Nº 235 05/04/18

Habilitando al señor Luís Alberto PROME, DNI: 13.969.927, CUIT: 20-13969927-1, con domicilio legal en la calle Moreno Este n° 265 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Explotación Concesión Terminal de Ómnibus Maipú", y en el RUBRO SECUNDARIO: "Cafetería - Kiosco y Venta de Boletos", en el inmueble ubicado en la calle Moreno Este nº 250 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan

DECRETO N° 236 05/04/18

Habilitando al señor Pedro Gastón ILARRESCAPE, DNI: 31.968.411, CUIT: 20-31968411-6, con domicilio legal en la calle El Manzano n° 541 de la localidad de Las Armas, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Herrería — Mecánica y Electricidad", en el inmueble ubicado en la calle El Manzano n° 541 de la localidad de Las Armas, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan

DECRETO Nº 237 05/04/18

Disponiendo a partir del 01 de marzo de 2018, un Régimen de compensación por "hora

extraordinaria de labor", para los profesionales del Régimen de la Ley 10.471 (Carrera Profesional Hospitalaria), que consiste en un estímulo de carácter no remunerativo y no Bonificable, en la modalidad de Guardia por 24 hs. y Guardia Pasiva

DECRETO Nº 238

06/04/18

Otorgando una (1) BECA por un importe mensual de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) por el período comprendido entre los meses de febrero a diciembre de 2018, al estudiante Marìa Virginia Damboreana que cursa la carrera de Licenciatura en Enfermería en el Instituto Superior de Formación Técnica "Timoteo Ruiz Díaz"

DECRETO Nº 239

09/04/18

Procediendo a la devolución de la suma de Pesos Ciento Veintinueve con Treinta y Seis Centavos (\$ 129,36), a favor de la señora Teresita Mercedes ROJAS, DNI: 10.262.550, en concepto de dualidad de pago de la cuota correspondiente al período enero de 2018, de la Tasa por Servicios Urbanos, Partida Nº 5023/20

DECRETO Nº 240 09/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Sergio ERQUIAGA, DNI: 24.897.947, CUIT: 20-24897947-0, realizada por Contrato suscripto con fecha 05 de febrero de 2018, período de vigencia: 05 de febrero de 2018 al 05 de marzo de 2018, Monto del contrato: Pesos Quince Mil Doscientos (\$ 15.200,00); objeto: **MUNICIPALIDAD** encomienda PRESTADOR acepta brindar mano de obra y reemplazo de 24 m² de tejas en la cubierta del Hospital (calle Lavalle). Las presentes tareas comprenden todos las herramientas, equipos, escaleras y andamios para el retiro de teias. ruberoid y zinguerías amuradas dejando los tirantes y el entablado existentes. Se colocarán el ruberoid, los bulines, los listones, la zinguería de descarga amurada y las teias

DECRETO N° 241 10/04/18

Aceptando a partir del día 03 de abril de 2018, la RENUNCIA presentada por el agente César Ignacio LUCERO, DNI: 30.296.033, CUIL: 20-30296033-0, Clase: 1983, Legajo N° 1191/1, al cargo que ocupa en la Planta Temporaria de la Municipalidad de Maipú, como Peón, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, con equivalencia al cargo de Peón Cat. 4, Clase VII, 30 hs. Semanales, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 98º inciso b) de la Ley



MAIPU, 30 de abril - Año 2018 - Nº 061

14656 (Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires)

DECRETO Nº 242 10/04/18

Aceptando a partir del día 09 de abril de 2018, la RENUNCIA presentada por el agente Aníbal Omar LOYZA, DNI: 31.554.639, CUIL: 20-31554639-8, Clase: 1986, Legajo N° 1265/1, al cargo que ocupa en la Planta Temporaria de la Municipalidad de Maipú, como Ayudante 3° con equivalencia al cargo de Ayudante de 3°, Clase V, Categoría 4, 48 hs. semanales, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 98° inciso b) de la Ley 14656 (Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires)

DECRETO Nº 243 10/04/18

Declarando de INTERES MUNICIPAL el "ENCUENTRO DE FUTBOL INFANTIL" que se llevará a cabo el día 15 de abril del corriente año, en las instalaciones del Polideportivo Municipal de nuestra ciudad, organizado por la Secretaría de Deportes y Recreación del Municipio

DECRETO Nº 244 10/04/18

Declarando de INTERES MUNICIPAL la "PRUEBA DE JUGADORES A CARGO DEL CLUB RIVER PLATE" que se llevará a cabo el día 11 de abril del corriente año, en el Estadio de la Ciudad de Maipú.-

DECRETO Nº 245 10/04/18

Aprobando la CONTRATACION del Programa "DIVISION PUBLICITARIA" representado por su Director, señor Félix Tomás CUESTA, DNI: 4.187.701, CUIT: 20-04187701-5, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril de 2018 al 30 de junio de 2018, Monto mensual del Cuatro contrato: Pesos Mil Setecientos Cincuenta y Dos (\$ 4.752,00); objeto: filmar y editar información municipal que se emitirá en el programa "Tiempo Zonal", los días sábados por Canal 8 de Mar del Plata

DECRETO Nº 246 10/04/18

Aprobando la CONTRATACION del Sr. Franco IGARZA, DNI: 23.534.775, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril al 30 de junio de 2018, Monto del contrato: Pesos Siete Mil Seiscientos Cuatro (\$ 7.604,00); objeto: El Prestador entregará piezas de diseño gráfico y motion graphic conforme lo solicita la Dirección de Prensa y Comunicación

DECRETO Nº 247

10/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Francisco Octavio CORREA CAPRA, DNI: 33.039.873, CUIT Nº 20-33039873-7, realizada por Contrato suscripto con fecha 21 de febrero de 2018, período de vigencia: 25 de febrero de 2018. Monto del contrato: Pesos Siete Mil (\$ 7.000.00): **MUNICIPALIDAD** objeto: ΙA encomienda y el PRESTADOR acepta brindar la presentación de la Música "ANABELLE" a realizarse el día 25 de febrero del corriente año. en el marco de "D' Entrando al Pago", que se realizará en la localidad de Santo Domingo, actividad organizada por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo

DECRETO Nº 248

10/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Francisco Octavio CORREA CAPRA, DNI: 33.039.873, CUIT Nº 20-33039873-7, realizada por Contrato suscripto con fecha 08 de marzo de 2018, período de vigencia: 10 de marzo de 2018. Monto del contrato: Pesos Ocho Mil Quinientos 8.500.00): obieto: LA MUNICIPALIDAD encomienda el PRESTADOR acepta brindar un MUSICAL" que incluye animación, iluminación, sonido y musicalización a realizarse el día 10 de marzo del corriente año, en el marco del "Día de la Mujer", que se realizará en el Club Ferroviario de nuestra localidad, actividad organizada por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo

DECRETO Nº 249

11/04/18

Autorizando al Club Social y Deportivo Unión de la ciudad de Maipú, para la Organización, Promoción y Venta de una Rifa Bonaerense Municipal, que consta de una (1) serie de Diez Mil (10.000) números, distribuidos en cinco mil (5.000) boletas con dos (2) números de cuatro (4) cifras cada una, siendo el valor de cada boleta de Pesos Cien (\$ 100,00), pagaderos al contado, entregándose como 1° Premio Diez (10) vaquillonas, sorteándose por Lotería Nocturna de la Provincia de Buenos Aires el día 18 de agosto de 2018

DECRETO Nº 250

11/04/18

Declarando de INTERES MUNICIPAL la presentación del espectáculo "DINAMITA" que se realizará el día sábado 14 de abril del corriente año en el Teatro de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de nuestra localidad



MAIPU, 30 de abril - Año 2018 - Nº 061

DECRETO Nº 251

11/04/18

Declarando de INTERES MUNICIPAL las "MUESTRAS DE ARTES PLASTICAS, FOTOGRAFICAS Y DE INTERES GENERAL" organizadas por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo, que se llevarán acabo durante todo el año en nuestra localidad

DECRETO Nº 252

11/04/18

Rectificando el Artículo 1° del Decreto N° 098/18 que dispone el cese del agente Ricardo Osvaldo DI MARTINI, DNI: 10.571.055, Clase: 1952, Legajo: 561/1, donde dice la expresión "a partir del día 16 de febrero de 2018" debe leerse "a partir del día 26 de febrero de 2018"

DECRETO Nº 253

11/04/18

Promulgando Ordenanza Nº 1543/2018
Autorizando al Departamento Ejecutivo a suscribir un contrato de arrendamiento con IOMA para el funcionamiento de su oficina en el inmueble Municipal sito en calle Madero y Alsina en la localidad de Maipú, identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección A, Manzana 61, Parcela 1.

DECRETO Nº 254

11/04/18

Promulgando Ordenanza Nº 1544/2018 Adhiriendo la Municipalidad de Maipú al Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal dispuesto por la Ley Nº 13.295 con las modificaciones, sustituciones e incorporaciones establecidas por la Ley Nº 14.984

DECRETO Nº 255

11/04/18

Promulgando Ordenanza Nº 1545/2018 Autorizando al Departamento Ejecutivo a suscribir con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) el Convenio Marco de Asistencia Técnica

DECRETO Nº 256

12/04/18

Otorgando la señora María Valeria Alarcón, DNI: 34.457.408, con domicilio real y legal en calle Ramos Mejía n° 1580 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Ocho Mil Ochocientos (\$8.800,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza Nº 371/92

DECRETO Nº 257

13/04/⁻

Otorgando una (1) BECA por un importe mensual de Pesos Un Mil Cuatrocientos Cincuenta (\$ 1.450,00) por el período comprendido entre los meses de febrero a diciembre de 2018, al estudiante Ana Claudia

Cacheiro que cursa la carrera de Maestría en Enfermería en el Instituto Superior de Formación Técnica "Timoteo Ruiz Díaz"

DECRETO Nº 258

13/04/18

Otorgando la señora Verónica Elizabeth CASTARNADO, DNI: 18.162.010, con domicilio real y legal en calle San Martín n° 105 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

DECRETO Nº 259

13/04/18

Otorgando al señor Lucas Damián VILLARREAL, DNI: 41.212.513, con domicilio real y legal en calle España s/n de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza Nº 371/92

DECRETO Nº 260

13/04/18

Otorgando la señora Daniela Alejandra DUARTE, DNI: 30.956.219, con domicilio real y legal en calle Ramos Mejía n° 1059 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

DECRETO Nº 261

16/04/18

Disponiendo el CESE de Oficio con fecha 13/04/18 de la Actividad Comercial que bajo el Rubro: "Taller Mecánico", Registrada bajo el Nº 2720, explotaba el señor Carlos Alberto VINCENT, DNI: 11.544.793, CUIT: 23-11544793-9, en el inmueble ubicado en calle Malvinas s/n de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires y procédase a registrar el mismo en el Registro de Comercio e Industria de la Municipalidad de Maipú

DECRETO Nº 262

16/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Gonzalo GOLLARE, DNI: 29.597.378, CUIT: 20-29597378-2, realizada por Contrato suscripto con fecha 26 de marzo de 2018, período de vigencia; 26 de marzo de 2018 al 26 de abril de 2018, Monto del contrato: Pesos Trescientos Noventa y Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Ocho (\$ 394.768,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta: Contratación de Mano de



MAIPU, 30 de abril - Año 2018 - Nº 061

Obra y materiales (incluye herramientas y equipos) para la refacción acondicionamiento de una cubierta de 230 m² en la Escuela Emilio Valentín Alavedra. Las presentes tareas incluyen: el desmonte de la cubierta existente, la limpieza de la canaleta y el picado de los revogues. Los trabajos de albañilería para acondicionar los muros de carga revoques. La reparación acondicionamiento de los embudos existentes. La aplicación de membrana líquida de la canaleta. La colocación de aliviadores por rebalse en la misma. La colocación de perfiles C suplementarios en la cubierta, aislante de lana de vidrio con aluminio y la recolocación de chapas (incluye el cambio de cuatro de las mismas en mal estado). La colocación de piezas de zinguería en muros de carga y ventanales. Se efectuara una limpieza periódica y al final de la obra

DECRETO Nº 263 16/04/18

Asignando en forma interina, a la agente Marcela Noemi TORRES, DNI: 21.865.964, Clase: 1970, Legajo: 713/1, con cargo de revista Auxiliar de 2°. Clase IV. Categoría 06, 30 hs. semanales, la Función de JEFE DE DEPARTAMENTO. Clase III, Categoría 19, 30 hs. semanales, cuya diferencia salarial se imputará Partida:1.1.3.0.- Retribuciones que no hacen al Cargo de la Jurisdicción 1110102000 Secretaría de Gobierno - Programa 01 - Diseño y Conducción de Políticas de Gobierno, por el período comprendido entre el 16 de abril hasta el 16 de mayo de 2018, inclusive, atento la licencia anual- concedida al Titular del Cargo

DECRETO N° 264 16/04/18

Aprobando la CONTRATACION de "VISION S.A." representada por su Director Juan Carlos TIBERIO, DNI: 11.025.262, CUIT: 30-60971261-5, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril de 2018 al 30 de junio de 2018, Monto mensual del contrato: Pesos Doce Mil Doce (\$12.012,00); objeto: por espacio de emisión de Microprograma de 15 minutos de duración, de Lunes a Viernes, programado 15 minutos antes de la emisión central del Noticiero "Informe 5" que se emite por Canal 5 Uniteve

DECRETO Nº 265 16/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Julio MARTINEZ, DNI: 31.968.488, CUIT: 20-31968488-4, realizada por Contrato suscripto con fecha 26 de marzo de 2018, período de vigencia; 26 de marzo de 2018 al 26 de abril de

2018, Monto del contrato: Pesos Tres Mil (\$ 3.000.00): objeto: LA **MUNICIPALIDAD** encomienda y el PRESTADOR acepta realizar (22) veintidós tasación de correspondientes a los denominados "Banco de ciudad de Maipú. Tierra". en la denominado incorporarlos proyecto al "Promoción de la Vivienda Social", dentro de los requerimientos que la Subsecretaría de Obras Públicas requiera

DECRETO Nº 266 16/04/18

Aprobando la CONTRATACION de la Sra. Gladys Esther VAZ, DNI: 13.086.565, CUIT: 27-13086565-3, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril de 2018 al 30 de junio de 2018, Monto mensual del contrato: Pesos Tres Mil Novecientos Noventa y Uno (\$ 3.991,00); objeto: espacio publicitario institucional en la RADIO CIUDAD, en el que difundirán informaciones a través de la lectura de gacetillas sobre actualidad del Municipio y/o entrevistas a miembros del Departamento Ejecutivo Municipal

DECRETO Nº 267 16/04/18

Aprobando la CONTRATACION del Sr. Gustavo Emilio AVELLO, DNI: 18.085.122, CUIT: 20-18085122-5, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril de 2018 al 30 de junio de 2018, Monto mensual del contrato: Pesos Tres Mil Novecientos Noventa y Uno (\$ 3.991,00); objeto: espacio publicitario institucional en RADIO LIBERTAD, en el que difundirán informaciones a través de la lectura de gacetillas sobre actualidad del Municipio y/o entrevistas a miembros del Departamento Ejecutivo Municipal

DECRETO Nº 268 16/04/18

Aprobando la CONTRATACION de "FM SHOW", representado por su Director señor Mariano Ojeda, DNI: 20.752.968, CUIT: 20-20752968-1, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril al 30 de junio de 2018, Monto mensual del contrato: Pesos Tres Mil Novecientos Noventa y Uno (\$ 3.991,00); objeto: La Municipalidad contrata al Prestador, un espacio publicitario institucional, de lunes a viernes, cinco micros informativos en el que difundirán informaciones a través de la lectura de gacetillas y/o entrevistas a miembros del Departamento Ejecutivo Municipal



MAIPU, 30 de abril - Año 2018 - Nº 061

DECRETO Nº 269

16/04/18

Aprobando la CONTRATACIÓN de la firma HORMIGONERA EL CASTOR DE MAIPÚ S.A., CUIT: 33-71422555-9, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018. período de vigencia: 03 de abril y hasta el día 27 de abril de 2018. Monto del contrato: Pesos Veintisiete Mil Doscientos Cincuenta objeto: **MUNICIPALIDAD** 27.250.00): LA encomienda y el PRESTADOR acepta brindar la elaboración de 54.5m3 de hormigón para el cordón cuneta de la calle Ayacucho de la ciudad de Maipú. El Prestador recibirá instrucciones de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio

DECRETO Nº 270

16/04/18

Aprobando la CONTRATACION de "VISION S.A." representada por su Director Juan Carlos TIBERIO, DNI: 11.025.262, CUIT: 30-60971261-5, realizada por Contrato suscripto con fecha 01 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de marzo de 2018 al 31 de marzo de 2018, Monto mensual del contrato: Pesos Tres Mil Quinientos (\$ 3.500,00); objeto: por espacio Publicitario en forma de placa en el Programa "Anímate y Jugá en la TV" que se emite los días sábados por Canal 5 Uniteve

DECRETO Nº 271

16/04/18

Aprobando la CONTRATACION de "VISION S.A." representada por su Director Juan Carlos TIBERIO, DNI: 11.025.262, CUIT: 30-60971261-5, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril de 2018 al 30 de junio de 2018, Monto mensual del contrato: Pesos Tres Mil Quinientos (\$ 3.500,00); objeto: por espacio Publicitario en forma de placa en el Programa "Anímate y Jugá en la TV" que se emite los días sábados por Canal 5 Uniteve

DECRETO Nº 272

16/04/18

Aprobando la CONTRATACION del Señor Ezequiel Eugenio ESTERELLAS, 21.865.991, CUIT: 20-21865991-9, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril al 30 de junio de 2018, Monto mensual del contrato: Pesos Ocho Mil Cuatrocientos (\$ 8.400,00); objeto: La Municipalidad contrata al Prestador, para: a) en el canal 9 de televisión un espacio de 30 minutos de lunes a sábados donde se emitirá material audiovisual suministrados por el Municipio. b) en el diario Semana Maipuense un espacio de 26,50 cm x 14 cm donde se publicará material suministrado por el Municipio

DECRETO Nº 273

16/04/18

Estableciendo que las inasistencias de los agentes municipales, en las fechas 05 de abril y 11 de abril de 2018, motivadas en el ejercicio del derecho de huelga y que no fueran justificadas por alguna de las causales previstas por la normativa vigente, serán descontadas del haber del mes correspondiente

DECRETO Nº 274

17/04/18

Autorizando a la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS de la ciudad de Maipú, para la Organización, Promoción y Venta de una Rifa Bonaerense Municipal, que consta de Quinientas (500) boletas con dos (2) número de tres (03) cifras cada una, cuyo valor de cada billete es de Pesos Novecientos (\$ 900,00), pagaderos al contado o en seis (6) cuotas iguales de Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150,00) cada una, entregándose un valor en premios que asciende a la suma de Pesos Ciento Setenta Mil Quinientos (\$ 170.500,00)

DECRETO Nº 275

18/04/18

Autorizando al Club Ferroviario de la ciudad de Maipú, para la Organización, Promoción y Venta de una Rifa Bonaerense Municipal, que consta de una (1) serie de Mil (1000) números, distribuidos en Quinientas (500) boletas, con dos (2) números de tres (3) cifras cada una, siendo el valor de cada boleta será de \$ 1.200,00, pagadero al contado o en ocho (8) cuotas: mensuales de Pesos Ciento Cincuenta (\$150,00), entregándose un valor en premios que asciende a la suma de Pesos Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos (\$ 245.400,00)

DECRETO Nº 276

18/04/18

Encasillando a partir del 01 de abril de 2018, al Dr. Rodolfo VISCA, DNI: 16.677.736, Clase 1963, Legajo: 901/1, en el Grado de Médico "C" de 36 horas semanales, del Régimen de la Ley 10.471 (Carrera Profesional Hospitalaria)

DECRETO Nº 277

19/04/18

Adjudicando a la firma EL SOL ACOPLADOS S.A., CUIT: 30-71555653-3, con domicilio legal en calle Madero N° 228 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, el CONCURSO DE PRECIOS N° 2/2018, "Adquisición de una Casilla Rural", en la suma total de Pesos Trescientos Treinta y Seis Mil Trescientos Ochenta (\$ 336.380,00), en un todo de acuerdo a su oferta presentada agregada a fs. 54/87 del expediente N° 4071-0092/18



MAIPU, 30 de abril - Año 2018 - Nº 061

DECRETO Nº 278

19/04/18

Otorgando una (1) BECA por un importe mensual de Pesos Dos Mil (\$ 2.000,00) por el período comprendido entre los meses de marzo a noviembre de 2018 a estudiantes universitarios y terciarios

DECRETO Nº 279

19/04/18

Otorgando una (1) BECA por un importe mensual de Pesos Dos Mil (\$ 2.000,00) por el período comprendido entre los meses de marzo a noviembre de 2018, en calidad de "Reconocimiento al Mérito Estudiantil" a los estudiantes Carvajal, Lobos Rojas y Lamarque

DECRETO Nº 280

19/04/18

Habilitando desde el 1º de mayo y hasta el 15 de mayo de 2018, el REGISTRO DE MAYORES CONTRIBUYENTES, para la inscripción de los vecinos que reúnan las condiciones establecidas en el Capítulo III de la Ley Orgánica de las Municipalidades, con la finalidad de integrar la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes

DECRETO Nº 281

19/04/18

Declarando prescripta la deuda que mantiene la firma COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD LIMITADA DE MAIPÚ, con la Municipalidad de Maipú, correspondiente a las Cuentas N° 768 y N° 2175

DECRETO Nº 282

19/04/18

Declarando prescripta la deuda que mantiene el contribuyente Walter Esteban CIGARRETA, DNI: 24.148.930, con la Municipalidad de Maipú, correspondiente a la Cuenta Nº 1534/02

DECRETO Nº 283

19/04/18

Declarando prescripta la deuda que mantiene la contribuyente Nelly Esther CABRERIZO, DNI: 01.408.336, con la Municipalidad de Maipú, correspondiente a la Cuenta Nº 2993/00

DECRETO Nº 284

19/04/18

Declarando prescripta la deuda que mantiene el contribuyente Ricardo Ramón SOTUYO, DNI: 20.039.729, con la Municipalidad de Maipú, correspondiente a la Cuenta Nº 3353/00

DECRETO Nº 285

19/04/18

Declarando prescripta la deuda que mantiene la contribuyente Mariana ÁLVAREZ, DNI: 35.127.367, con la Municipalidad de Maipú, correspondiente a la Cuenta Nº 2282/00

DECRETO Nº 286

19/04/18

Rechazando la pretensión de prescripción de deuda planteada en estas actuaciones por el señor Roberto Hermenegildo REYNOSO, respecto del concepto tasa de servicios urbanos, por no haber operado la misma, sobre el inmueble ubicado en calle Laprida N° 835 de la ciudad de Maipú, denominado catastralmente como: Circ: I, Secc. A, Manz. 2, Parc. 12, Cuenta Nº 113/00

DECRETO Nº 287

19/04/18

Habilitando al señor Juan Miguel CARDOSO, DNI: 05.318.092, CUIT: 20-05318092-3, con domicilio legal en la calle Necochea n° 127 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Herrería", en el inmueble ubicado en la calle Necochea n° 1271 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan

DECRETO Nº 288

19/04/18

Habilitando al señor Franco Gastón LAZCANO, DNI: 29.139.337, CUIT: 20-29139337-4, con domicilio legal en la calle Salta n° 394 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Kiosco y Heladería", en el inmueble ubicado en la calle Belgrano n° 502 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan

DECRETO Nº 289

20/04/18

Autorizando a "FORTIN LAS ARMAS", para la Organización, Promoción y Venta de una RIFA BONAERENSE MUNICIPAL, que consiste en un BONO DE ENTRADA a Jineteada y Baile que incluye el SORTEO de premios, al Festival de Jineteada a realizarse los días 13 y 14 de octubre de 2018, en el campo de Fortín Las Armas ubicado en la calle El Durazno entre Av. El Gaucho y Ruta 74 de la localidad de Las Armas, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, que consta de una (1) serie de cinco mil (5.000) boletas, con dos (2) números de cuatro (4) cifras cada una con numeración desde el 0000 al 9999, cuyo valor es de Pesos Cuatrocientos (\$ 400,00) cada billete por compra anticipada pagaderos al contado o en dos (2) cuotas de Pesos Doscientos (\$200,00) cada una, y de Pesos Cuatrocientos Cincuenta (\$ 450,00) cada billete para quienes la adquieran a partir del día 13 de octubre. pagaderos al contado, entregándose un valor en



MAIPU, 30 de abril - Año 2018 - Nº 061

premios que asciende a la suma de Pesos Ciento Sesenta Mil (\$ 160.000,00),

DECRETO Nº 290 20/04/18

Disponiendo el CESE de Oficio con fecha 20/04/18 de la Actividad Comercial que bajo el Rubro: "Venta de Ropa, Calzados y Accesorios", Registrada bajo el Nº 3158, explotaba la señora Andrea Vanina GOIZUETA, DNI: 25.908.389, CUIT: 27-25908389-9, en el inmueble ubicado en calle Belgrano nº 760 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires y procédase a registrar el mismo en el Registro de Comercio e Industria de la Municipalidad de Maipú

DECRETO N° 291 20/04/18

Habilitando a la firma CHELFORO COMERCIAL S.A., CUIT: 30-70853364-1, con domicilio legal en calle Pellegrini nº 145 de la Ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan, para desarrollar la actividad de "Transporte de Animales en Pie", con el semirremolque de su propiedad cuya identificación a continuación se detalla: Marca: Zorazabal, Tipo: Semirremolque, Modelo: 14, año 2010, Dominio IOK301

DECRETO N° 292 20/04/18

Disponiendo el CESE, con fecha 28/02/14 de la Actividad Comercial que bajo el Rubro: "Fabricación de Guardas Cerámicas y Venta al por Mayor", Registrada bajo el Nº 2898, explotaba la firma EFFEMA S.A., CUIT: 30-70952766-1, en el inmueble ubicado en Autovía 2 Km 273 de la Ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires y procédase a registrar el mismo en el Registro de Comercio e Industria de la Municipalidad de Maipú

DECRETO N° 293 20/04/18

Declarando prescripta la deuda que mantiene la contribuyente Mirta Susana FERNÁNDEZ, DNI: 04.920.072, con la Municipalidad de Maipú, correspondiente a la Cuenta Nº 2914/00

DECRETO N° 294 20/04/18

Designando a partir del día 1º de abril de 2018, a la Dra. María de las Mercedes DINI, DNI: 20.330.557, Clase 1968, Legajo: 1336/1 en el cargo de Médica en el Hospital Municipal de Maipú, ingresando con el Grado de Asistente por 36 horas semanales en el Régimen de la Ley 10.471 (Carrera Médico Hospitalaria), con imputación a la Jurisdicción: 1110105000 – Secretaría de Salud y Acción Social – Programa

51 – Partida 1.1.0.0. - Hospital Municipal de Maipú

DECRETO Nº 295

24/04/18

Otorgando el señor Cesar Javier NIEVAS, DNI: 35.118.025, con domicilio real y legal en calle Alem n° 19 sobre ruta 2 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Ocho Mil Ochocientos (\$8.800,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

DECRETO Nº 296

24/04/18

Habilitando al señor Francisco José GIAMBERARDINO, DNI: 38.838.382, CUIT: 20-38838382-9, con domicilio legal en la calle Belgrano n° 1169 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Peluquería", en el inmueble ubicado en la calle Ramos Mejía n° 431 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan

DECRETO Nº 297

24/04/18

Declarando prescripta la deuda que mantiene el contribuyente Mirta Noemí ITURBE, DNI: 12.422.037, con la Municipalidad de Maipú, correspondientes al vehículo Dominio 617AAZ

DECRETO Nº 298 24/04/18

Otorgando la señora María Cristina ZULBERTI, DNI: 06.189.353, con domicilio real y legal en calle Zubiaurre n° 426 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

DECRETO Nº 299

25/04/18

Promulgando Ordenanza Nº 1546/2018 Incorporando en la Ordenanza Nº 1532/17 promulgada por el Decreto Nº 1055/17 Contribuyentes que han resultado eximidos con el 50% y el 100% de la Tasa por Servicios Urbanos para el Ejercicio año 2018

DECRETO Nº 300

25/04/18

Promulgando Ordenanza Nº 1547/2018 Aprobando el Convenio Marco suscripto entre la Municipalidad de Maipú y el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires para la construcción de un Jardín Maternal



MAIPU, 30 de abril - Año 2018 - Nº 061

DECRETO Nº 301

25/04/18

Promulgando Ordenanza Nº 1548/2018
Aprobando el Convenio Marco suscripto entre la Municipalidad de Maipú y el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires

DECRETO Nº 302

25/04/18

Promulgando Ordenanza Nº 1549/2018 Transfiriendo a título gratuito, una fracción de sobrante identificada con la siquiente nomenclatura catastral: Parcela 1a de la Circunscripción I, Sección B, Manzana 17c, resultante del plano 66-0002-75, ubicada en calle Lavalle y Lebensohn de la Ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, a favor de la Sra. Araceli del Carmen BRUNO, DNI: 5.972.876, habiéndose cumplimentado todos los recaudos exigidos por la Ley 9.533, relacionado con el régimen de los inmuebles del dominio municipal

DECRETO Nº 303

y provincial

25/04/18

Habilitando a la señora Mariana LUENGO, DNI: 20.039.795, CUIT: 27-20039795-4, inscripta en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú bajo el Nº 2844, con domicilio legal en calle Madero N° 911 de la ciudad de Maipú, provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Estudio Jurídico", en el inmueble ubicado en la calle Madero n° 911, de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan

DECRETO Nº 304 25/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Juan Carlos CASTRO, DNI: 12.795.770, CUIT Nº 20-12795770-4, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Seis Mil **Novecientos** (\$ 6.900,00); obieto: MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar capacitación en platería criolla artesanía tradicional argentina- a adolescentes y adultos los días martes, en la Escuela de Arte, cuatro (4) horas semanales, según cronograma establecido por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 305

25/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Rodolfo GIMENEZ, DNI: 05.321.864, CUIT N°

20-05321864-5, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018. Monto del contrato: Pesos Dos Mil Doscientos 2.200.00): (\$ obieto: MUNICIPALIDAD encomienda ام PRESTADOR acepta brindar proyecciones cinematográficas y apoyo en actividades audiovisuales en las localidades de Las Armas y Santo Domingo, dos (2) horas semanales, conforme el cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 306

25/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Ramiro Ezequiel RODRIGUEZ. DNI: 33.039.836, CUIT Nº 20-33039836-2, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018. Monto del contrato: Pesos Siete Mil Novecientos Cuatro (\$ 7.904.00): obieto: LA **MUNICIPALIDAD** encomienda y el PRESTADOR acepta brindar clases de Guitarra en el NIDO, ocho (8) horas semanales de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaria de Cultura. Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 307

25/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Agustín SOLDATI, DNI: 30.336.009, CUIT Nº 20-30336009-4, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Nueve Mil Seiscientos Ochenta (\$ 9.680,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda PRESTADOR acepta brindar clases de Artes Plásticas en Maipú, Las Armas y Santo Domingo, once (11) horas semanales, de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 308

25/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Santiago Ezequiel DURANDO, DNI: 30.336.009, CUIT Nº 20-30336009-4, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018,



MAIPU, 30 de abril - Año 2018 - Nº 061

período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Ocho Mil Ochocientos Ocho (\$ 8.808,00); objeto: para prestar servicios como Integrante del Equipo Técnico Envión, prestando servicios de lunes a viernes treinta (30) horas semanales., en la Subsecretaría de Acción Social, conforme las necesidades de servicio que imponga la Secretaría de Salud y Acción Social y en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza 1526/2017 promulgada por el Decreto 1009/17

DECRETO Nº 309 25/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Jorge Sebastián FERNÁNDEZ CERRI. 20.566.900, CUIT Nº 20-20566900-1, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Cinco Mil Trescientos (\$ 5.300,00); objeto: MUNICIPALIDAD encomienda PRESTADOR acepta brindar clases de Canto Coral y Dirección del Ensamble Musical con jóvenes y adultos los días jueves en la Escuela Municipal de Arte, tres (3) horas semanales. según el cronograma establecido por Secretaria de Cultura, Educación y Turismo, El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 310 25/04/18

Aprobando la CONTRATACION de la señora Perla Karina RIOS, DNI: 20.723.690, CUIT Nº 27-20723690-5, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Seis Mil **Novecientos** (\$ 6.900,00); objeto: MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar el Taller de Mosaiguismo en la Escuela Municipal de Arte los días viernes v sábados, tres (3) horas semanales, de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 311 25/04/18

Aprobando la CONTRATACION de la señora María Florencia AVELLO, DNI: 38.838.378, CUIT Nº 27-38838378-5, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos (\$ 4.400,00); objeto: LA

MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar capacitación en Artes Pláticas en el Centro de Día para Adultos y Envión, cuatro (4) horas semanales, de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 312

25/04/18

Reconociendo el gasto que ocasione el traslado de cuatro estudiantes de nuestra localidad a la ciudad de Dolores parà cursar sus respectivas carreras en el transcurso del año

DECRETO Nº 313

25/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Máximo Uriel FERNANDEZ, DNI: 30.956.272, CUIT Nº 20-3095622-1, realizada por Contrato suscripto con fecha 22 de marzo de 2018, período de vigencia: 21 de abril de 2018, Monto del contrato: Pesos Doce Mil Cuatrocientos (\$ 12.400,00); objeto: LA **MUNICIPALIDAD** encomienda v el PRESTADOR acepta brindar un concierto del grupo "MERMEL", en el marco del ciclo de música popular "Maipú en Concierto" el día sábado 21 de abril del corriente año, en el Teatro de la Sociedad Italiana, organizado por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo del Municipio, con entrada libre y gratuita

DECRETO Nº 314 25/04/18

Aprobando la CONTRATACION de la señora Alejandra ETCHEVERRY, 21.446.880, CUIT Nº 27-21446880-3, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Quince Mil Quinientos (\$ MUNICIPALIDAD 15.500.00): obieto: LA encomienda y el PRESTADOR acepta brindar capacitación en danzas folklóricas argentinas tradicionales estilizadas-У а adolescentes y adultos en el Centro Cultural Municipal "Leopoldo Marechal", en la localidad de Las Armas y en la localidad de Santo Domingo los días lunes y viernes, doce (12) horas semanales, de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de obligación inasistencia tiene la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas



MAIPU, 30 de abril - Año 2018 - Nº 061

DECRETO Nº 315

25/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Germán DEMARIA, DNI: 20.437.101, CUIT Nº 20-20437101-7, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018. Monto del contrato: Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos (\$ 4.400.00): obieto: MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta dictar el Taller de Fotografía, brindando capacitación a niños, jóvenes y adultos en el Museo Municipal Kakel Huincul de Maipú y en Las Armas, cuatro (4) horas semanales, conforme el cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO N° 316 25/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Erik Laureano BLANES, DNI: 26.264.935, CUIT Nº 20-26264935-1, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Catorce Mil 14.080,00); obieto: Ochenta (\$ MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar capacitación en guitarra, bajo, batería, teclado y canto en el NIDO, además de dirigir la agrupación coral Cantoría Juvenil, dieciséis (16) horas semanales, de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 317 25/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Joaquín Augusto LUCESOLI, DNI: 34.457.356. CUIT Nº 20-34457356-6, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Dos Mil Doscientos (\$ 2.200,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar taller de cine en Escuelas utilizando el Bibliomóvil perteneciente a la Popular Municipal "Juan Biblioteca Elizondo", dos (2) horas semanales, conforme el cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 318

25/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Fabián SPAMPINATO, DNI: 14.881.645, CUIT Nº 20-14881645-0, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril v hasta el 30 de noviembre de 2018. Monto del contrato: Pesos Once Mil Quinientos (\$ 11.500,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda PRESTADOR acepta dictar el Taller de Batería. brindando capacitación a niños, jóvenes y adultos en el NIDO, los días lunes, once (11) horas semanales, conforme el cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de tiene obligación inasistencia la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 319

25/04/18

Aprobando la CONTRATACION de la señora Mirta ARRIBAS, DNI: 10.571.075, CUIT Nº 27-10571075-0, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018. Monto del contrato: Pesos Dos Mil (\$ Doscientos 2.200.00): obieto: LA **MUNICIPALIDAD** encomienda el PRESTADOR acepta brindar taller de Telar en NIDO, dos (2) horas semanales, según el cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 320

25/04/18

Aprobando la CONTRATACION de la señora María Alejandra ZABALA, DNI: 23.571.368, CUIT Nº 27-23571368-9, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018. período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018. Monto del contrato: Pesos Dos Mil Doscientos (\$ 2.200,00); objeto: LA **MUNICIPALIDAD** encomienda PRESTADOR acepta brindar capacitación de modelado en Porcelana en Frío a niños, jóvenes y adultos en la Escuela Municipal de Arte, dos (2) horas semanales, conforme al cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 321

25/04/18



MAIPU, 30 de abril - Año 2018 - Nº 061

Aprobando la CONTRATACION de la señora Marina Fernanda CIRILLANO, DNI: 24.339.304, CUIT Nº 27-24339304-9, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Dos Mil Doscientos (\$ 2.200,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar capacitación en modelado en Costura en el NIDO, dos (2) horas semanales, de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 322 25/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor César Matías LARREA, DNI: 31.554.668, CUIT N° 20-31554668-1, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Seis Mil Novecientos Dieciséis (\$ 6.916,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar clases de Guitarra para niños, jóvenes y adultos en la Escuela Municipal de Arte y NIDO, siete (7) horas semanales, conforme el cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 323 25/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Francisco Octavio CORREA CAPRA, DNI: 33.039.873, CUIT Nº 20-33039873-7, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Diez Mil Seiscientos Cincuenta y Seis (\$ 10.656,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar un taller de música en Maipú, Las Armas y Santo Domingo, doce (12) horas semanales, de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO N° 324 25/04/18

Aprobando la CONTRATACION de la señora Sara Nahir MANZO LEDESMA, DNI: 37.868.007, CUIT Nº 27-37868007-2, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018,

período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018. Monto del contrato: Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos (\$ 4.400,00); objeto: MUNICIPALIDAD encomienda PRESTADOR acepta brindar clases de Danzas Árabes en el NIDO", cuatro (4) horas semanales, acuerdo al cronograma de establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene obligación la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 325

25/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Rogelio Omar ASPITIA, DNI: 16.270.658, CUIT Nº 20-16270658-7, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018. Monto del contrato: Pesos Dos Mil Doscientos (\$ 2.200,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda PRESTADOR acepta brindar taller de Artesanía Tradicional - Soquería, en la Escuela Municipal de Arte, dos (02) horas semanales, según el cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 326

25/04/18

Aprobando la CONTRATACION de la señora Nataly Ayelén ACEBAL, DNI: 36.848.371, CUIT N° 27-36848371-6, realizada por Contrato suscripto con fecha 19 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2018, Monto del contrato: Pesos Cinco Mil Quinientos (\$ 5.500,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta realizar el Taller de Reciclado y Arte para jóvenes que participan del Programa ENVIÓN

DECRETO Nº 327 25/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Andrés CORDEU, DNI: 14.394.140, CUIT N° 20-14394140-0, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Once Mil Novecientos Noventa y Dos (\$ 11.992,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar enseñanza de VIOLIN, nueve (9) horas semanales, conforme el cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en



MAIPU, 30 de abril - Año 2018 - Nº 061

caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 328 25/04/18

Dejando sin efecto a partir del mes de febrero de 2018, las Becas otorgadas por el Decreto nº 123/18, a los estudiantes Michelena, Rodríguez y Reinaga.

DECRETO N° 329 25/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Carlos Santiago ELIZALDE, DNI: 35.333.562, CUIT Nº 20-35333562-7, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos (\$ 4.400,00); objeto: MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar capacitación en Música en el marco del programa Envión y el Centro de Día para Adultos en el Partido de Maipú, cuatro (4) horas semanales, de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene obligación la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO N° 330 25/04/18

Aprobando la CONTRATACION de la señora María Florencia ASPITIA, DNI: 35.333.573, CUIT Nº 27-35333573-7, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Siete Mil Novecientos Cuatro (\$ 7.904,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda v el PRESTADOR acepta brindar capacitación en Artes Plásticas en la Escuela Municipal de Arte y en el Centro de Día, ocho (8) horas semanales, de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO N° 331 25/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Luís Carlos GINEPRO, DNI: 29.139.303, CUIT Nº 23-29139303-9, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Dos Mil Doscientos (\$ 2.200,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta dictar el Taller de Escultura, brindando

capacitación a niños, jóvenes y adultos en la Escuela Municipal de Arte, dos (2) horas semanales, conforme el cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo

DECRETO Nº 332

25/04/18

Aprobando la CONTRATACION de la señora Mariela Beatriz MIRANDA, DNI: 22,481.276, CUIT Nº 27-22481276-6, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Ocho Mil Cuatrocientos Veintiocho (\$ 8.428,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar el Taller de Dibujo y Pintura a personas de la comunidad en todos los niveles en la Escuela Municipal de Arte, seis (6) horas semanales, de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaría de Cultura. Educación v Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 333

26/04/18

Declarando de INTERES MUNICIPAL la "EXPO MIEL MAIPÚ 2018", a realizarse los días 5 y 6 de mayo del corriente año, en las instalaciones del Club Atlético Jorge Newbery, organizado por la Subsecretaría de la Producción de la Municipalidad de Maipú

DECRETO Nº 334 26/04/18

Aprobando la CONTRATACION de la señora Yesica Marisol SISINI, DNI: 26.767.696, CUIT Nº 27-26767696-3, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Cinco Mil Novecientos Veintiocho (\$ 5.928,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar taller de zumba para niños y niñas en el NIDO, seis (6) horas semanales, conforme el cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO N° 335 26/04/18

Aprobando la CONTRATACION de la señora Ana Laura SPINA, DNI: 04.920.024, CUIT Nº 27-04920024-8, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Cuatro Mil



MAIPU, 30 de abril - Año 2018 - Nº 061

Cuatrocientos (\$ 4.400.00); objeto: MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar el Taller Municipal de Literatura a adolescentes, jóvenes y adultos en la Biblioteca Popular Municipal "Juan José Elizondo", cuatro (4) horas semanales de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 336

26/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Matías Nicolás ALDAY, DNI: 42.040.295, CUIT Nº 20-42040295-4, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2018, Monto del contrato: Pesos Ocho Mil Ochocientos Ocho (\$ 8.808,00); objeto: para prestar servicios como Integrante del Equipo Técnico Envión, prestando servicios de lunes a viernes treinta (30) horas semanales., en la Subsecretaría de Acción Social, conforme las necesidades de servicio que imponga la Secretaría de Salud y Acción Social y en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza 1526/2017 promulgada por el Decreto 1009/17

DECRETO Nº 337

27/04/18

Prescindiendo a partir del 01 de mayo de 2018 de los servicios del agente Marcos Javier QUINTEROS, DNI: 35.333.568, CUIL. 20-35333568-6, Clase: 1990, en el cargo que detentaba en la Planta Temporaria Reemplazante como Personal Administrativo, afectado al Centro de Monitoreo, con equivalencia al cargo de Auxiliar de 2º, Clase IV, Categoría 6. 40 hs. semanales

DECRETO Nº 338

27/04/18

Aprobando la CONTRATACION del Señor Ezequiel Eugenio ESTERELLAS, DNI: 21.865.991, CUIT: 20-21865991-9, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril al 30 de junio de 2018, Monto mensual del contrato: Pesos Seis Mil Setecientos Veinte (\$ 6.720,00); objeto: La Municipalidad contrata al Prestador, para publicación en el diario Semana Maipuense un espacio de dos páginas completas donde se publicará material suministrado por el Municipio